

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ACROPOLE S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL 2013.-**

En la ciudad de Samborondón, a las doce horas quince minutos del día veinte y ocho de Marzo del dos mil trece, en el local de la sociedad, ubicado en La Puntilla Satélite Planta baja Edificio:C.C. Las Terrazas Of.17-B Km.1.5 vía Samborondón, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía "**ACROPOLE S.A.**"; Melissa Ramírez Moreno, propietaria de 300 acciones; Nathalie Zevallos Santos, propietaria de 300 acciones; y Vanessa Gioconda Guzmán Franco, propietaria de 200 acciones. Se encuentra también presente la comisaria de la compañía, CPA. Nelly Vizuela Piza.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de \$1.00 de Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor.

Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de \$800 divididos en 800 acciones de \$1.00 dólar cada una, los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- **Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General; y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2012;**
- 2.- **Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultado Integral, del ejercicio económico del 2012;**
- 3.- **Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario, del ejercicio económico del 2012;**
- 4.- **Resolver sobre el destino de los resultados, del ejercicio económico del 2012;**
- 5.- **Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario; y,**
- 6.- **Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con los puntos anteriores.**

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la Junta la Sra. Melissa Ramírez Moreno. Se designa como Presidenta Ad-hoc a la Srta. Nathalie Zevallos Santos, accionista de la compañía y actúa como Secretaria la Sra. Melissa Ramírez Moreno, Gerente General de la compañía. La secretaria procede a efectuar la lista de asistentes en esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual la Presidenta Ad-hoc dispone se pase a conocer la memoria de la Gerente General, la cual luego de su lectura fue aprobada por unanimidad.

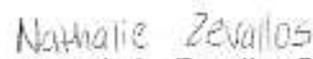
Para tratar el segundo punto del orden del día, la Presidenta Ad-hoc dispone que por Secretaría se de lectura del estado de situación financiera, el estado de resultado integral, y demás cuentas, los cuales luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

De Inmediato se entra a conocer y resolver el tercer punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

En relación al cuarto punto del orden del día, la Presidenta Ad-hoc concede el uso de la palabra a la Secretaria de la Junta y manifiesta que como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera, y del Estado de Resultado Integral, se desprende que la compañía se constituyo en el 2012 teniendo como actividad económica principal actividades deportivas, gimnasio donde se realiza una disciplina olímpica como lo es el pole dance (baile del tubo), actividad que necesita darse a conocer en el mercado para captar clientes, por lo cual el año 2012, sus gastos operacionales fueron mayores a sus ingresos.

Por último, la junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir a la CPA Nelly Vizuela Piza, por el lapso que fija el estatuto social.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta Ad-hoc concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las quince horas.

  
Nathalie Zevallos Santos  
**Presidenta Ad-hoc- Accionista**

  
Melissa Ramirez Moreno  
**Secretaria - Gerente General-Accionista**

  
Vanessa Gioconda Guzmán Franco  
**Accionista**